

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2019/000577

MODALIDAD LICITADORA

Abierto. Regulación armonizada.

OBJETO

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE LICITADORES del “Servicio de apoyo y mejora a la conservación de las instalaciones eléctricas, electromecánicas, redes de riego, limpieza de estanques, instalación de tratamiento de agua y pozos de las zonas verdes mantenidas por el Servicio de Parques y Jardines”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General).

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor del Ayuntamiento. PS del Secretario General).
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).
- D. Diego Gómez García (Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes).
- Fátima Montenegro Gil. Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda (Jefa de Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 27 de octubre de 2020.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 20 de octubre de 2020, en virtud de la cual se acordó requerir a la empresa MARTÍN CASILLA, S.L.U. a fin de que justificara su oferta, al haber sido declarada incurso en presunción de anormalidad.

Presentada en plazo dicha justificación, fue remitida para su informe al Servicio de Parques y Jardines, siendo emitido dicho informe con fecha 23 de octubre de 2020. A continuación se procede a dar lectura del mencionado informe en el que se motivan los aspectos por los que se consideran que la citada empresa NO ha justificado adecuadamente su oferta, en cuanto que no presenta justificación documental alguna, limitándose a ratificarse en su oferta.

Código Seguro De Verificación:	c730KTivGcg7FMU1NI+Ubg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	29/10/2020 08:11:58 28/10/2020 14:08:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/c730KTivGcg7FMU1NI+Ubg==		



Por todo ello, y a la vista del informe citado, procede de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, proponer al órgano de contratación su exclusión de la clasificación.

En función de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Rechazar la justificación presentada por **MARTÍN CASILLAS, S.L.U.** sobre la viabilidad económica de su oferta, de conformidad con los motivos expuestos en el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines de fecha 23 de octubre de 2020.

SEGUNDO: Clasificar las proposiciones presentadas en el siguiente orden, de conformidad con lo establecido en el art 150.1.LCSP.

Licitador	Puntuación Total
1. UTE ARPO-TURBEPAL	71,20
2. UTE ULLASTRES S.A.- ULLASTRES EXTERNALIZ	56,32
3. ACSA	45,83

TERCERO: Proponer la adjudicación del contrato a **UTE ARPO-TURBEPAL** y requerir a la misma, de conformidad con lo establecido en el art.150.2, en relación con el artículo 145 de la LCSP, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	c730KTivGcg7FMU1NI+Ubg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	29/10/2020 08:11:58 Firmado 28/10/2020 14:08:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/c730KTivGcg7FMU1NI+Ubg==		

